

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Conforme a lo establecido en el literal "l" del artículo 32°, 33°, 34°, 35°, 36°, literales "c" y "e" del Artículo 45 del Estatuto del Partido Político Salvemos al Perú, se convoca a la Asamblea General Extraordinaria, para el día viernes 25 de julio del 2025, al Presidente, Secretarios Nacionales del Comité Ejecutivo Nacional, a los Secretarios de los Comités Ejecutivos Provinciales, de manera presencial en el Local, y de conformidad a lo establecido en el Artículo 4°, en la siguiente dirección: Jr. Cutervo N° 1818 Oficina Nro. X-104 - Cercado de Lima de la Provincia Lima y Departamento de Lima; y mediante enlace virtual <https://us05web.zoom.us/j/88155650482?pwd=6KgohnYCOHxNQ52NNmTg3V3CSWmvga.1>; ID de reunión: 881 5565 0482; Código de acceso: 3fguJG; la presente convocatoria se publica en la dirección electrónica www.salvemosalperu.com.pe, conforme al horario de la citación y a la agenda siguiente:

SESION EXTRAORDINARIA:

Primera Citación : 21:00 p.m.
Segunda Citación : 21:30 p.m.

Agenda:

1. Aprobación de la propuesta para la conformación de Alianza Electoral elevada a la Asamblea General Extraordinaria, tomando en consideración los Estatutos registrados a la fecha.
2. Autorización al Secretario General para la suscripción del acta de conformación de la Alianza Electoral, así como de los documentos complementarios que se requieran.

Lima, 23 de julio del 2025



JULIO CESAR GAMBOA CERNA
D.N.I. N° 06770921
Secretario General